



CIRCULAR No.011

5200-12

Fecha: 08 octubre de 2015

PARA: DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

ASUNTO: CALENDARIO INSTITUCIONAL 2016.

Reciban un cordial saludo,

Con el objetivo de conformar el calendario institucional del año 2016, acudo a ustedes para que por favor envíen la relación de las actividades que va a desarrollar durante el próximo año, para lo cual deben tener en cuenta las siguientes directrices al respecto:

1. Se deben incluir todas las actividades que tenga planeado ejecutar, aquellas que no se programen, no se les asignará presupuesto.
2. Se debe tener en cuenta las fechas de matrículas, entrega de cortes de notas y vacaciones colectivas para no programar actividades que genere inconvenientes en su adecuado cumplimiento.
3. Las actividades que envíen están sujetas a un proceso de verificación y aprobación, el resultado es el calendario institucional aprobado.
4. Una vez aprobado el calendario institucional, se adquiere el compromiso de realizar las actividades programadas, si es imprescindible realizar cambios o cancelaciones deben ser anunciadas con suficiente tiempo de antelación.
5. Las actividades que se vayan a programar, deben ser enviadas por correo electrónico al buzón calendario.institucional@ustatunja.edu.co antes del 22 de octubre de 2015 con la siguiente estructura:

FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE



6. Si hay alguna inquietud al respecto, pueden enviarla al mismo buzón de correo electrónico

Cordialmente,

Fr. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CORREDOR, O.P.
Vicerrector Académico

